



APRUEBA PROGRAMA APOYO AL LANZAMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES PRODEMU

HUEPIL, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

DECRETO N° 3366 /.-

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3628 del 29.12.17 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 4.- El Programa Inauguraciones y Eventos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 117 del 02 de Enero del 2018, que se adjunta al Presente Decreto y es parte de él.
- 5.-El Programa denominado **PROGRAMA APOYO AL LANZAMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES DE PRODEMU**, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas [REDACTED] el Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **PROGRAMA APOYO AL LANZAMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES DE PRODEMU**, Subprograma Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
[REDACTED]	Alimento personas	200.000.-
Total		\$ 200.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese

POR ORDEN DEL SR ALCALDE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO ANTONIO WOHLK CARO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretario Municipal
- DIDECO
- Programa Familias SS y OO
- Archivo
- Oficina de Partes

MAWC/GEPL/ESSJ/kvzm



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	APRUEBA PROGRAMA APOYO AL LANZAMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES PRODEMU
SUBPROGRAMA	Actividades Municipales
OBJETIVOS	Facilitar la correcta ejecución y desarrollo del convenio entre municipalidad-PRODEMU Proyecto "Cultivo Hidropónico"
DESCRIPCION GENERAL	El trabajo de Fundación PRODEMU tiene por objeto avanzar en la autonomía que tienen las mujeres para decidir sobre los diferentes aspectos de su vida personal, social y laboral, desafío que es parte de las políticas de equidad entre mujeres y hombres. Todas las capacitaciones entregan competencias y habilidades para que las mujeres puedan avanzar en el ejercicio de sus derechos y generar cambios para su bienestar y el de sus familias. Dichos procesos se organizan en torno a cuatro grandes áreas: Promoción y Desarrollo, Autonomía Económica, Apoyo a las Familias y Mujeres Rurales. El curso con reconocimiento SENCE contempla: - 10 sesiones de habilitación laboral ejecutados por facilitadora de Fundación PRODEMU. - Oficio de 90 Hrs. con reconocimiento SENCE en Cultivo Hidropónico, aplicando normativa y protocolos de calidad, cumpliendo normas de higiene de trabajo, normas de seguridad y buenas prácticas agrícolas.
ACTIVIDADES	- Elaboración de Decreto Alcaldicio y Sub Programa - Realización de reunión informativa - Realización ceremonia lanzamiento con usuarias
COBERTURA	Comunal Mujeres pertenecientes al Subsistema Seguridad y Oportunidades
ENCARGADO	Edgard Sebastián Sandoval Jara



EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DESARROLLO
COMUNITARIO



MARIO ANTONIO WOHLK CARO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

HUEPIL, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2018
PROGRAMA: MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	
Objetivo	
Estratégico:	SOCIAL
Lineamiento Estratégico:	

Nombre Proyecto o Programa:	
	PROGRAMA APOYO AL LANZAMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES DE PRODEMU

Sub Programa *	ACTIVIDADES MUNICIPALES
-----------------------	----------------------------

Tiempo de Ejecución:	NOVIEMBRE
Unidad Responsable:	DIDECO
Funcionario Responsable:	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra a, d y e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades
--

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios,
 Actividades Municipales, Programas Sociales,
 Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Alimento personas	200.000.-
Total		\$ 200.000.-